



DECRETO N° 0393

NEUQUÉN, 28 ABR 2005

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal debe ausentarse de la ciudad con motivo de su viaje a la Republica de Chile, para mantener reuniones con el Alcalde de la localidad de Lonquimay IX Región Don Guillermo Veroiza, con el fin de contraer vínculos de interacción por el Corredor Bioceánico, el mejoramiento del paso del Túnel "Las Raíces", y la posibilidad de proyectar su nueva traza alternativa, durante el período comprendido entre los días 29 de abril y 01 de mayo de 2005, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a cargo del despacho diario de Intendencia a un funcionario del Secretariado Municipal, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

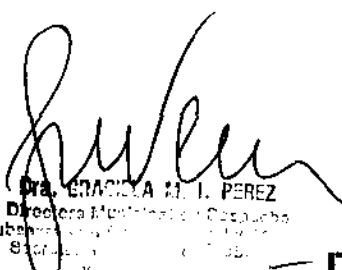
Artículo 1º) DEJAR a cargo del despacho diario de Intendencia, al señor ----- Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, durante el período comprendido entre los días 29 de abril y 01 de mayo de 2005, inclusive, sin perjuicio de sus funciones; conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-
EHA.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
FARIZANO.-


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Casucha
Subsecretaría de Gestión y
Secretaría de Planeación
y
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1514</u>
Fecha <u>06/05/05</u>